

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 106/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	26/noviembre/2014  Se tiene por presentado al promovente y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer; por señalado domicilio en esta ciudad, delegados y por exhibidas las documentales que acompaña. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Colima.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 71/2012 Y SU ACUMULADA 72/2012.	PROMOVENTES: PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO.	27/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	27/noviembre/2014  Se requiere al Poder Legislativo del Estado de México por conducto del Presidente de la Directiva estatal, para que bajo apercibimiento envíe a este Alto Tribunal lo solicitado.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 3/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	27/noviembre/2014  Agréguese al expediente el oficio y anexos del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, por el cual remite diligenciado el despacho 714/2014; y toda vez que en este obra la constancia de notificación del oficio 4895/2014 correspondiente a la diversa controversia constitucional 4/2013, obténgase copia certificada de tal constancia para agregarse a dicho expediente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS.	27/noviembre/2014  Agréguese al expediente el oficio y anexos del Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, por el cual remite diligenciado el despacho 718/2014; y toda vez que en este obra la constancia de notificación del oficio 4907/2014 correspondiente a la diversa controversia constitucional 84/2013, obténgase copia certificada de tal constancia para agregarse a dicho expediente.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 79/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	27/noviembre/2014  Visto el estado procesal del expediente, se requiere a la encargada del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, envíe a este Alto Tribunal un ejemplar del periódico oficial en el que conste la publicación de la sentencia dictada en este asunto. Comuníquese este requerimiento al Gobernador de la referida entidad.
7	RECURSO DE QUEJA 7/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	27/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
8	RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011.	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	27/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2013.	ACTOR: MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, ESTADO DE AGUASCALIENTES.	27/noviembre/2014 Archívese el expediente como asunto concluido.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	26/noviembre/2014 Fórmese y regístrese el expediente de la controversia constitucional que hacen valer los promoventes y túrnese al Ministro (...).
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 113/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.	27/noviembre/2014 Fórmese y regístrese el expediente de la controversia constitucional que hace valer el promovente y túrnese al Ministro (...).
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 39/2014 Y SUS ACUMULADAS 44/2014, 54/2014 Y 84/2014.	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	26/noviembre/2014 Vistas las razones del Actuario en la que hace constar la imposibilidad de notificar al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la sentencia dictada por el Pleno de este Alto Tribunal, así como el voto concurrente que se formula, notifíquese en su residencia oficial.
13	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 102/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	26/noviembre/2014 Se tiene por presentado al promovente, quien comparece en representación del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, rindiendo el informe solicitado; por señalado domicilio en esta ciudad y delegados. Finalmente, quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo otorgado en este proveído, formulen por escrito sus alegatos.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 79/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE JONACATEPEC, ESTADO DE MORELOS.	26/noviembre/2014  En cumplimiento a lo ordenado en auto de tres de noviembre del año en curso, <b>se notifica por estrados al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos</b> , por lo cual se adjunta copia simple de dicho proveído  Se difiere la audiencia de ley y se reserva señalar nueva fecha en el momento procesal oportuno. Se tienen por anunciadas en tiempo y forma, como pruebas de la parte demandada la pericial en materia de contabilidad y la testimonial a cargo de Las personas indicadas en este proveído. Se requiere al Director General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, remita a este Alto Tribunal lo solicitado. Asimismo, se requiere al Municipio actor, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifieste si adiciona dicho cuestionario y en su caso, designe perito de su parte. Por otra parte, en cuanto al ofrecimiento de la prueba testimonial, dígame al oferente que deberá presentar sus testigos el día y hora que se señale la audiencia de ley. Finalmente, el delegado del Municipio actor, ofrece diversas documentales y formula alegatos.
15	INCIDENTE DE REPOSICIÓN DE AUTOS DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2009.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	25/noviembre/2014  Fórmese incidente de reposición de autos, a efecto de recabar copias certificadas de las constancias que integran el cuaderno faltante, que obran en el recurso de reclamación 57/2009-CA; y una vez que se repongan las actuaciones correspondientes, fórmese nuevamente el incidente de suspensión de la controversia constitucional 66/2009.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.